

54  
fue el acto por lectura de la Unión Anterior que verificada por mí el secretario fue aprobada.

Por Antonio del Forio se presentó la cuenta de los gastos ocurridos en el arreglo del paso de la Estación del Ferro como importante setenta y cinco pesos, examinada fue aprobada acordando su abono.

El señor Alcalde manifestó que en virtud a que los lamparos de luz eléctrica que se compraron en la Capital había pedido cinco lamparos a medida por ser de mejor calidad y mas baratos los cuales importaban ciento cuarenta pesos. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que dichos lamparos se abonen del capítulo y artículo correspondiente del presupuesto pues está perfectamente enterado del poco resultado que dan los que hasta la fecha se han comprado de la Capital.

Del mismo modo manifestó que en virtud a haber estado enfermos tres pobres de la Beneficencia Municipal a los cuales había necesidad de inyecciones y bonos sueros y como no existe en esta Villa Practicante Municipal había encargado estos trabajos al de la Villa de Albedate llamado Salvador Parado el cual manifestó que el importe de los mismos ascendía a setenta y cinco pesos lo que ponía en conocimiento de los señores Concejales. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que se abone a dicho practicante la respectiva cantidad pues las costas que los indicados inyecciones le han sido pagadas al hijo de Diego Hernandez y al de Agustín Hornos los cuales también le constan son pobres de esta Beneficencia Municipal.

Por el mismo Alcalde se presentó la cuenta de los bonos suministrados a pobres transientes por el mismo durante el 3º trimestre importantes veintinueve pesos. El Ayuntamiento acordó que dicha cantidad se abone del

